

Quito D.M., 16 de noviembre de 2015

Señores

**MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGÓN,
MEZCLALISTA SOCIEDAD ANÓNIMA**

Presente.-

De mis consideraciones,

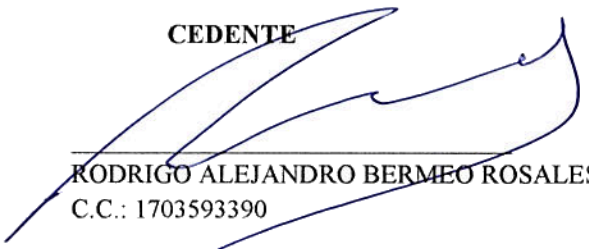
RODRIGO ALEJANDRO BERMEO ROSALES, ecuatoriano, abogado, mayor de edad, casado, por la presente me permito poner en su conocimiento que he transferido en favor de **MERCEDES YOLANDA ANDRADE TORRES**, quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una. Esta transferencia incluye todo derecho sobre cualquier cuenta patrimonial (superávit, reserva legal, facultativa, etcétera). Con lo cual, he dejado de ser accionista de la empresa **MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGÓN MEZCLALISTA SOCIEDAD ANÓNIMA**.

Las partes firmantes renuncian a cualquier otra formalidad que, para el traspaso de acciones, contemple la ley; y señalan que cumplida la firma de esta comunicación, y la inscripción de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas, el cedente transfiere las mencionadas acciones de la compañía **MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGÓN, MEZCLALISTA SOCIEDAD ANÓNIMA**.

Se servirá disponer el registro de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa.

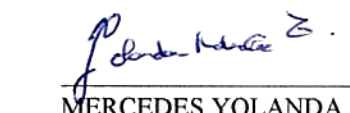
Atentamente,

CEDENTE



RODRIGO ALEJANDRO BERMEO ROSALES
C.C.: 1703593390

CESIONARIO



MERCEDES YOLANDA ANDRADE TORRES
C.C.: 1704068970



(Cónyuge)
RUTH CECILIA ANDRADE TORRES
C.C.: 1703581205

Quito D.M., 16 de noviembre de 2015

Señores

**MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGÓN,
MEZCLALISTA SOCIEDAD ANÓNIMA**

Presente.-

De mis consideraciones,

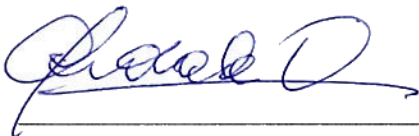
CESAR GUILLERMO ANDRADE OCHOA, ecuatoriano, ingeniero, mayor de edad, casado, por la presente me permito poner en su conocimiento que he transferido en favor de **PABLO JOSÉ ANDRADE TORRES**, tres mil (3000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una. Esta transferencia incluye todo derecho sobre cualquier cuenta patrimonial (superávit, reserva legal, facultativa, etcétera).

Las partes firmantes renuncian a cualquier otra formalidad que, para el traspaso de acciones, contemple la ley; y señalan que cumplida la firma de esta comunicación, y la inscripción de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas, el cedente transfiere las mencionadas acciones de la compañía **MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGÓN, MEZCLALISTA SOCIEDAD ANÓNIMA**.

Se servirá disponer el registro de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa.

Atentamente,

CEDENTE



CESAR GUILLERMO ANDRADE OCHOA
C.C.: 1700244503

CESIONARIO



PABLO JOSÉ ANDRADE TORRES
C.C.: 1706570460


(Cónyuge)

MERCEDES YOLANDA TORRES OCHOA
C.C.: 1702118223

Quito D.M., 16 de noviembre de 2015

Señores

**MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGÓN,
MEZCLALISTA SOCIEDAD ANÓNIMA**

Presente.-

De mis consideraciones,

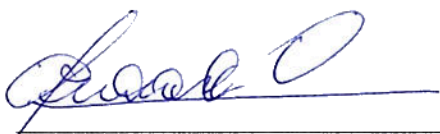
CESAR GUILLERMO ANDRADE OCHOA, ecuatoriano, ingeniero, mayor de edad, casado, por la presente me permito poner en su conocimiento que he transferido en favor de **MIGUEL GUILLERMO ANDRADE TORRES**, dos mil (2000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una. Esta transferencia incluye todo derecho sobre cualquier cuenta patrimonial (superávit, reserva legal, facultativa, etcétera).

Las partes firmantes renuncian a cualquier otra formalidad que, para el traspaso de acciones, contemple la ley; y señalan que cumplida la firma de esta comunicación, y la inscripción de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas, el cedente transfiere las mencionadas acciones de la compañía **MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGÓN, MEZCLALISTA SOCIEDAD ANÓNIMA**.

Se servirá disponer el registro de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa.

Atentamente,

CEDENTE



CESAR GUILLERMO ANDRADE OCHOA
C.C.: 1700244503

CESIONARIO



MIGUEL GUILLERMO ANDRADE TORRES
C.C.: 1705674677


(Cónyuge)

MERCEDES YOLANDA TORRES OCHOA
C.C.: 1702118223

Quito D.M., 16 de noviembre de 2015

Señores

**MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGÓN,
MEZCLALISTA SOCIEDAD ANÓNIMA**

Presente.-

De mis consideraciones,

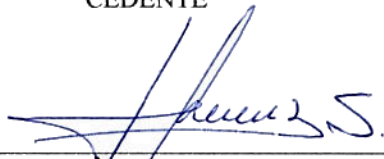
CARLOS GUSTAVO MOROCHZ SANTOS, ecuatoriano, arquitecto, mayor de edad, casado, por la presente me permito poner en su conocimiento que he transferido en favor de **MERCEDES YOLANDA ANDRADE TORRES**, quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una. Esta transferencia incluye todo derecho sobre cualquier cuenta patrimonial (superávit, reserva legal, facultativa, etcétera). Con lo cual, he dejado de ser accionista de la empresa **MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGÓN MEZCLALISTA SOCIEDAD ANÓNIMA**.

Las partes firmantes renuncian a cualquier otra formalidad que, para el traspaso de acciones, contemple la ley; y señalan que cumplida la firma de esta comunicación, y la inscripción de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas, el cedente transfiere las mencionadas acciones de la compañía **MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGÓN, MEZCLALISTA SOCIEDAD ANÓNIMA**.

Se servirá disponer el registro de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa.

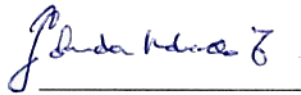
Atentamente.

CEDENTE

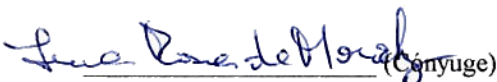


CARLOS GUSTAVO MOROCHZ SANTOS
C.C.: 1704416823

CESIONARIO



MERCEDES YOLANDA ANDRADE TORRES
C.C.: 1704068970



LINA ROSA ANDRADE TORRES
C.C.: 1705843025